

VII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2007.

Relaciones sociales de dominación entre jóvenes nativos y migrantes externos.

Néstor Cohen.

Cita:

Néstor Cohen (2007). *Relaciones sociales de dominación entre jóvenes nativos y migrantes externos. VII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-106/405>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Relaciones sociales de dominación entre jóvenes nativos y migrantes externos

Néstor Cohen
Instituto de Investigaciones Gino Germani
Facultad de Ciencias Sociales-UBA
nrcohen@fibertel.com.ar

Introducción

En el presente documento se analizan datos producidos en una investigación integrante del programa UBACYT de la Universidad de Buenos Aires y con sede en el Instituto de Investigaciones Gino Germani. Su enfoque metodológico es cualitativo, utilizando como técnica de registro la entrevista individual semiestructurada con jóvenes de 18 a 30 años residentes en el Área Metropolitana de Buenos Aires, con diferentes niveles de instrucción y diferentes modos de inserción en el sistema productivo. Los entrevistados fueron seleccionados al azar controlando edad, sexo, nivel de instrucción y ocupación para evitar asimetrías en el comportamiento de estas variables. El instrumento de registro utilizado contiene un conjunto de pautas ordenadas según diferentes contextos de relación: el contexto relacional privado, el contexto laboral, el contexto de la comunidad y el contexto político, que permiten transcurrir la entrevista por diferentes escenarios en los que suelen interactuar los jóvenes. Se apela, además, a estímulos visuales como es el caso de imágenes de personas en diferentes situaciones y desempeños en el ámbito laboral y familiar, finalizando la entrevista con la lectura de una nota periodística que trata como noticia un nuevo régimen de migraciones que implementó el gobierno nacional a comienzos de 2006. Parte de este material es analizado en este documento.

Se realizaron 44 entrevistas segmentadas de la siguiente manera:

<i>Sexo</i>	<i>Edad</i>
Mujeres: 22	18 a 24 años: 24
Varones: 22	25 a 30 años: 20

<i>Instrucción</i>	<i>Ocupación</i>
Hasta secundario incompl: 17	Estud./ama de casa/jubil: 4
Secund. completo y más: 27	Desocupados: 6
	Cadete/emp. doméstica: 3
	Operarios: 5
	Empleados no calificados: 12
	Empleados calificados: 5
	Comerciantes: 2
	Docentes/profesionales: 7

Si bien en el documento se trata información producida en una muestra con jóvenes, el material obtenido e investigaciones previas¹, con poblaciones con características sociodemográficas y ocupacionales diferentes, vinculadas al análisis de la exclusión como fenómeno constitutivo de redes de relaciones sociales caracterizadas por la desigualdad, me han permitido elaborar un conjunto de reflexiones acerca de la relación entre *nosotros* y los *otros*, entre nacionales y migrantes externos. Se trata de reflexiones que no pueden ser ampliamente, léase además, estadísticamente generalizables, pero que se basan en información que se ha ido consolidando, saturando, hasta adquirir un estado *suficientemente sólido* como para darles un carácter que va más allá de esta pequeña muestra con la que se ha trabajado.

¹ “Visión argentino-chilena en el sistema educativo”, Facultades de Filosofía y Letras y Ciencias Sociales-UBA, 1996-1997. Director: Luis Alberto Romero.

“Representaciones sociales discriminatorias respecto de migrantes coreanos y paraguayos”, programación UBACYT 1998-2000. Director: Néstor Cohen.

“La discriminación hacia coreanos y paraguayos: un caso de triangulación metodológica”, programación UBACYT 2001-2003. Director: Néstor Cohen.

“La discriminación hacia el extranjero como táctica de disciplinamiento social”, programación UBACYT 2004-2008. Director: Néstor Cohen.

La categoría exclusión social involucrada en el análisis de las relaciones sociales

La categoría exclusión o exclusión social es de uso muy frecuente en el campo de la sociología como en otras disciplinas de las ciencias sociales, sin embargo, no implica esto que haya una extensa ni contundente producción teórica sobre el mismo. Es fácil observar que esta categoría contiene una nutrida producción dedicada a tratar cuestiones vinculadas a la pobreza, a la distribución desigual de la riqueza, en otras palabras, da cuenta, en esta extendida línea de producción, de un proceso en el cual un importante sector de la población mundial, mayoritariamente de los países periféricos, quedó afectada por la desaparición del Estado benefactor, el comienzo de períodos de alta inestabilidad económica y la consolidación de un proyecto político y económico globalizador. Como consecuencia de ello quedaron excluidos, parcial o totalmente, del mercado de trabajo y de la posibilidad de gozar de los beneficios de derechos sociales y en algunos casos hasta de derechos políticos. Este abordaje de la exclusión se constituye, entonces, en exclusión económica o económico-social, su objeto de estudio son estas poblaciones sacudidas por las crisis económicas, laboralmente vulnerables, inestables. Resulta interesante una reflexión de Cortés (2006) que considero pertinente al tratamiento que estoy haciendo de este concepto, señala que “la categoría exclusión social no parece tener una clase de referencia claramente establecida, en efecto, en ocasiones se refiere a individuos; en otras, a procesos de trabajo, y a veces, a relaciones de trabajo”. Comparto esta caracterización, pero la cito en tanto ratifica lo señalado anteriormente en cuanto a quedar circunscripta a cuestiones propias de la exclusión económica o más específicamente de la exclusión laboral. Cortés más adelante en su artículo señala que esta categoría “no está inserta en una malla de relaciones teóricas”, no es posible deducir conceptualmente ningún enunciado, es una categoría conceptualmente vacía. Con un significado complementario Wieviorka (2002) plantea que “el término exclusión aglutina realidades diversificadas, situaciones e itinerarios muy diferentes”. Pareciera, entonces, que con este término se constituyen distintos escenarios, el primero de ellos muestra que desde las disciplinas que integran la Ciencias Sociales hay un uso muy restrictivo de esta categoría, debido a que hay una mayoritaria producción y tratamiento del término vinculado a un tipo de población, la población económica o laboralmente vulnerable. Es el caso de homologar exclusión con pobreza, exclusión con desigualdad económica, exclusión con desocupación y con modos de participación en el mercado de trabajo. En segundo lugar, no hay un cuerpo teórico que de cuenta de este término, no hay una teoría de la exclusión social, carece de especificidad

teórica, esto se acerca al planteo de Wieviorka, es un término muy vago que se refiere a realidades diferentes, incluye la desocupación, como la precariedad laboral, como la opresión en el trabajo, como la distribución inequitativa de la riqueza, etc. Y en tercer lugar, siguiendo nuevamente a Wieviorka (2002) el término “no da cuenta de ninguna manera de la identidad de los eventuales responsables de los problemas que pretende describir”, en este sentido, se pregunta si la palabra que los identifique es *excluidores*. Wieviorka está llamando la atención en una cuestión central, si describir la exclusión es dar cuenta solo de uno de los actores involucrados –los excluidos- o caracterizar su condición social y económica –la pobreza-, entonces no hay posibilidad alguna de comprender cómo se articulan las relaciones sociales, cómo se integra, cuál es la dinámica de este entramado social donde solo se mira a uno de los involucrados. En otras palabras, es construir un conocimiento fragmentado de la realidad, es evaluar las consecuencias de un proceso pero sin incluir en el análisis a todos los actores involucrados y sus diferentes modos de relacionarse y de ubicarse frente al lugar de los otros.

Este documento forma parte de la producción sociológica que se involucra en problemáticas afines a la exclusión social, pero intentando explorar más allá de sus fronteras. Entiendo que éstas incluyen cuestiones afines a la pobreza, la desocupación, la vulnerabilidad económica y, como señala Cortés, en algunas oportunidades se refiere al individuo, otras a colectivos, otras a procesos, etc. La mayoritaria y diversa producción en torno a este tipo de problema expresa, en buena medida, la preocupación por una cuestión extendida a lo largo y ancho de todo el planeta. Resultaría imposible negar que la pobreza, la desocupación, la precariedad laboral, son problemas muy importantes en términos de la cantidad de población afectada. Más aún, quizás sean los principales problemas desde esa perspectiva. Pero, resultaría preocupante, para la producción de conocimiento en las Ciencias Sociales, que se confunda significación estadística con relevancia sociológica. Y, además, resultaría riesgoso no entender que la exclusión es un proceso dependiente de alternativas políticas locales y/o internacionales. En este sentido, la baja significación estadística de hoy puede ser la alta conflictividad social de mañana. La historia nos brinda dolorosos ejemplos que, cuando tuvieron vigencia, significación, sorprendieron hasta al menos ingenuo. Este documento se ocupa de la exclusión social como fragmentación cultural, entendiéndola como la expresión conflictiva de las relaciones interculturales, de la diversidad cultural, nacional, étnica. Este modo de tratar la exclusión social conduce, necesariamente, al interior de las relaciones sociales porque importa caracterizar al conflicto y, en tanto tal, a quienes excluyen y son excluidos. La exclusión visibiliza un

modo de relacionarse socialmente y, en este sentido, la estrategia que diseñamos en nuestras investigaciones es la de definir como unidad de análisis a la población local, a la población nacional, y analizar sus discursos respecto a los migrantes externos, para poder reconstruir las imágenes que se producen. Esas imágenes son huellas, señales de cómo se relacionan, cómo se vinculan, qué lugar le otorgan al “otro”, cómo lo identifican. Nos ocupamos de los *exclusores*², pero como portadores de registros que identifican, otorgan identidad al “otro” y según esas representaciones definen el lugar de unos y otros, interactúan, construyen relaciones sociales. Cuando se excluye hay interacción, la exclusión es un modo de relación social en la cual los excluidores proponen a los excluidos, según Bauman (2003) “una elección sombría: asimilarse o perecer”, el objetivo final es “disolver su idiosincrasia en el compuesto uniforme de la identidad nacional”.

La interacción entre excluidores y excluidos es una interacción desigual en la que subyacen cuestiones de poder, de modo tal que se establece un tipo particular de relación social que entendemos como relación social de dominación. La elección sombría a la que alude Bauman puede ser propuesta porque se lo hace desde una relación de fuerza. Las minorías nacionales o étnicas cuando están involucradas en relaciones sociales de dominación no disponen del derecho a elegir, tampoco pueden ejercer el derecho a participar libremente en los ámbitos laboral, educacional, de la salud, etc. Cuando se constituyen este tipo de relaciones, desde el poder o desde quienes actúan legitimados por el poder, se elaboran dispositivos expropiadores de la identidad del “otro” y de sus derechos a elegir, a participar. Para ello se elaboran diferentes estrategias de control sobre las acciones de los “otros”, hay un permanente intento de implementar diferentes formas de hegemonía sobre esas acciones. Sin embargo, mientras las minorías se involucran en esas relaciones sociales desiguales, ocupan un lugar, se apropian de un espacio determinado. En este sentido Bauman (1998) plantea con suficiente contundencia que “el extranjero es aquel que se niega a permanecer confinado en un ‘lugar lejano’ o a abandonar nuestro terruño”. Amplía esta idea refiriéndose al extranjero como quien entra en lo que llama el “mundo de la vida”, el espacio del nativo, su vida cotidiana, su habitat, y se establece, permanece, más aún lo hace “sin estar invitado”. Bauman propone, a partir de esta caracterización, un criterio diferencial entre el extranjero y el enemigo que consiste, centralmente, en que el extranjero “no es mantenido a una distancia segura, ni en el lado contrario en la línea de batalla”, es una amenaza para un mundo que se intenta ordenar a

² El término *excluser* está tomado de Manuel Castells (1998).

partir de criterios basados en la oposición amigo-enemigo. Pero, también, es una amenaza para quienes establecen un orden a partir de criterios de distancia, ya que se encuentra físicamente cerca, aunque según Bauman, *espiritualmente* lejos o quizás, prefiero expresar, culturalmente lejos. El extranjero está, existe, tiene vida, pero transita el territorio de los excluidos, de los que quedaron afuera de toda posibilidad de participar, de ejercer el derecho de participar, de integrarse. Estos desórdenes que produce, este permanecer sin ser invitado, de estar excluido pero no eliminado como todo enemigo en una batalla, lo interpreto como un comportamiento intrusivo, vivido por el nativo como violatorio del sentido, o *sentimiento* de pertenencia. Como respuesta el nativo elabora estrategias que tienen como objetivo construir un discurso y un hacer único, homogéneo que licue la diversidad, hace del “otro” una categoría, lo destina a un lugar que evite, según Bauman, poner en riesgo el orden, riesgo que sino es minimizado, controlado, conduciría al temido caos. Según Benhabib (2005) estas estrategias son hostiles “a los intereses de quienes han sido excluidos del pueblo porque se negaron a aceptar o respetar su código moral hegemónico”. Las nociones de control, el imponer respeto a un código moral hegemónico y, consecuentemente, producir una diversidad diluida, son tres cuestiones que merecen ser estudiadas como propias de lo que llamamos relaciones sociales de dominación entre poblaciones nacionales y migrantes. Son cuestiones inherentes al análisis de la exclusión social cuando se pretende ampliar la frontera de esta categoría e incluir en ella a poblaciones que no solo son excluidas por su vulnerabilidad económica y laboral. En las páginas siguientes estas cuestiones serán tratadas a partir de material empírico resultado de nuestra actual investigación.

El migrante externo según el imaginario de los jóvenes

La elección de jóvenes (entre 18 y 30 años) residentes en el Area Metropolitana de Buenos Aires está basada en considerarlos una de las poblaciones de mayor interés por su potencialidad reproductora de imágenes y de valores y, particularmente, como agentes socializadores de nuevos grupos familiares. En este sentido, Wallerstein y Balibar (2001) plantean que la institución familia junto a la escuela “desempeñan un papel central que es omnipresente en el discurso de la raza”. Ambas instituciones suelen ser fieles reproductoras de la mirada de la sociedad civil sobre los distintos actores que la componen. Como lo he planteado en otras oportunidades, son instituciones permeables penetradas por las contradicciones del orden económico dominante. Las relaciones sociales de dominación, a las cuales me referí en el punto anterior, atraviesan a estas instituciones, sea porque se reproducen en tanto prácticas o modos de vincularse de las personas, sea porque son legitimadas en los discursos que los diferentes actores sociales producen cotidianamente como discursos institucionalizados. Tener registros de esta población permite, de alguna manera, incursionar en caminos próximos en el tiempo en el que transitarán, interactuarán, los *unos* y los *otros*.

Como señalé en la Introducción, a lo largo de la entrevista se incursionó en diferentes contextos de relación en los que participan los jóvenes. Para este documento he utilizado algunas cuestiones tratadas en el que hemos denominado “contexto político”, en la medida que permite analizar cómo los entrevistados se posicionan ante la posibilidad de intervención del Estado frente a la población migrante, qué actitud asumen, qué le demandan. En ese sentido, se preguntó sobre si el Estado debía regular el ingreso de migrantes al país, si se les debía ofrecer facilidades para la obtención de la nacionalidad argentina y se evaluó, hacia el final de la entrevista, el nivel de acuerdo y modificaciones que haría al contenido de una nota periodística (ver “Documentación”), de reciente publicación, que se refería al nuevo régimen de migraciones que el Gobierno puso en vigencia a partir de marzo de 2006. Este nuevo régimen abrió la posibilidad de legalización a un millón de extranjeros que trabajan en el país provenientes de las nueve repúblicas sudamericanas. En el texto se menciona que estos migrantes pueden obtener la residencia legal transitoria o permanente por un tiempo no menor a 2 años, pueden trabajar y transitar libremente por el país y pueden solicitar la residencia permanente si no tienen antecedentes penales en la Argentina y poseen ingresos genuinos. Agrega, además, que están habilitados a solicitar la residencia permanente de padres, cónyuges, hijos menores de 21 años o hijos

discapacitados de cualquier edad. La nota fue incorporada en nuestra investigación porque no solo corresponde a un hecho político concreto y actual, sino porque, además, incursiona en cuestiones muy sensibles a la relación entre nativos y migrantes externos como es el caso de poder incorporarse legal y libremente al mercado de trabajo, obtener la residencia permanente y constituirse en puente para el ingreso de familiares directos.

A lo largo del material relevado, y no solo el que forma parte del que denominamos “contexto político” sino a lo largo de la mayoría de las entrevistas, se reitera algo así como un estilo o modo de construcción discursiva que se caracteriza por no utilizar expresiones ni apelar a términos que denoten actitudes discriminatorias manifiestas. Es poco frecuente observar la presencia de calificativos que aludan peyorativamente, inferiorizando, al migrante externo, todo lo contrario cuando de él se habla se lo hace desde una actitud tolerante, incluyente. Sin embargo, debemos leer más detenidamente estas construcciones, debemos asumir una actitud más analítica de estos materiales. En este sentido, si bien es poco frecuente que se aluda al migrante con significados estigmatizantes, se tiende a hablar de la necesidad de establecer controles que regulen su presencia. Controlar, regular, registrar son las acciones que se demandan al Estado sobre los migrantes externos, denotando una manifiesta necesidad de disciplinar al otro.

“El Estado debería regular la entrada porque la verdad creo que no la regula nada, tratar de no dejar entrar a todo el mundo, porque también, yo creo, quizás nada que ver, yo creo que, es uno de los problemas también del desempleo que hay ya demasiada gente extranjera acá.”

(Mujer, 24 años, secundario incompleto, asistente de prof. educación física)

Cuando evalúan la nota periodística se reitera más enfáticamente la necesidad de controlar y regular la presencia de los migrantes. En este sentido, este material ha cumplido un rol disparador muy interesante para el análisis. Pareciera que encontrarse con una decisión del gobierno a partir de la cual una cantidad significativa de extranjeros legalizarían su situación en el país, podrían acceder al mercado de trabajo en las mismas condiciones que la población local, podrían desplazarse libremente por el territorio y solicitar directamente la residencia permanente de padres, cónyuges, hijos menores de 21 años o hijos discapacitados, ha alimentado la construcción de un discurso disciplinador en el cual los jóvenes entrevistados proponen un vínculo con los migrantes externos, centrado en el control y registro de sus acciones. Tomar conciencia que los migrantes podrán

acceder al mercado de trabajo y que gozarán del derecho de libre circulación, representa un escenario de relaciones igualitarias que es resistido. Ya no se trata del discurso general y abstracto acerca del otro, sino que genera la necesidad de posicionarse frente a una decisión concreta y presente que modifica las condiciones de vida de los migrantes externos. La resistencia se manifiesta a través de un discurso disciplinador del otro, en otras palabras, proponiendo relaciones sociales desiguales, relaciones en las que hay quienes controlan y quienes son controlados, relaciones en las que algunos deben ser sometidos a registro, relaciones sociales de dominación.. Es importante destacar que una vez leída la nota periodística un posible comentario pudo haber estado referido a la necesidad de legalizar, “blanquear” una importante cantidad de extranjeros residentes en nuestro país, sin embargo, una parte significativa de entrevistados optó por señalar, como consecuencia positiva de la decisión oficial, llegar a tener registrada a esta población. El beneficio de la decisión política del Gobierno, para estos jóvenes, no fue aliviar a los extranjeros de su condición ilegal y facilitarles su permanencia en el país, el beneficio fue tenerlos registrados. Se destacó de la nota que los migrantes quedaran legalizados para el Estado, individualizados por el Estado, no se valorizó que la legalización conllevara un beneficio para el migrante en términos de poder acceder legalmente a un empleo o poder transitar legalmente por el país. Se valora de este texto el registro del “otro”, la posibilidad de controlarlo, de saber quién es, qué hace, dónde está. El beneficiario no sería el migrante externo sino el Gobierno o, eventualmente, la sociedad hospitante. Estos jóvenes se posicionen frente a los migrantes externos partiendo de ciertas premisas que aparecen claramente expresada en sus discursos, en sus representaciones subyace la idea de que es necesario poner límites, restricciones, evitar que evadan porque sino se establece cierto tipo de controles, el descontrol y las irregularidades surgirán con la presencia de esta población. Hay que actuar sobre ellos llevando *registros mucho más verdaderos*, pareciera que la alternativa es: *los echás o te ocupás y los registrás*.

“No me parece mal que se pidan requisitos para otorgarla, porque creo que tampoco puede ser así un régimen así muy laxo, tiene que tener algunas restricciones.” (Mujer, 22 años, estudiante universitaria, empleada administrativa)

“Me da, por decirlo de alguna manera, bronca que se metan ilegalmente en un país que vivan en un país sin darle nada y que la gente que nació acá

y que vive digamos, como se debe, tenga que pagar más que alguien que vino acá porque le convenía, porque se metía por no sé dónde y pagaba una coima y terminaba pasándola mejor que en su país de origen. Creo que esta reglamentación beneficia por una cuestión de tener un control y por llevar registros mucho más verdaderos.” (Mujer, 22 años, estudiante universitario, pasante)

“Una residencia permanente me parece que no. Que tendrían que hacer trámites cada dos años, ponele. Presentar los papeles que se tengan que presentar. No es que una vez que sea permanente, entonces ya está, nos olvidamos. No, cada dos años que se molesten para ir a presentar qué es lo que hacen.” (Mujer, 22 años, secundario incompleto, desocupada)

“Va a tener un control en las personas que va a poder... si la persona esta reglamentada va a tener que pagar impuestos, no van a evadir.” (Varón, 25 años, terciario completo, empleado)

“Si vos no los dejás entrar, no pasan y si los dejás entrar, ocupate. Creo que es parte de lo mismo, es decir, ya están acá: o los echás o te ocupás y los registrás.” (Mujer, 23 años, universitario incompleto, desocupada)

A lo largo de los discursos, y más allá de las referencias sobre la nota periodística, se constituye otro eje de interés para el análisis. Cuando en la entrevista preguntamos si la mezcla³ de nativos con extranjeros, entendida como la integración entre nacionales y migrantes externos, puede ser un camino para el fortalecimiento de la identidad nacional, se manifiesta mayoritariamente que este tipo de integración conduce a un debilitamiento de la identidad. Hay una concepción mecánica y determinista del vínculo con el migrante que puede sintetizarse de la siguiente manera: cuanto más nos mezclamos (unimos, integramos, vinculamos) con el “otro”, más débil, más frágil es nuestra identidad nacional. Este modo de concebir las relaciones sociales con los extranjeros, según Hannah Arendt (1987), proviene de fines del siglo XIX cuando se consideraba que la decadencia de la raza se debía “a la mezcla de sangres. Esto implica que en cada mezcla la raza inferior es siempre la dominante”. Extraña percepción a partir de la cual el “otro” inferiorizado, es dominante. Si enlazamos esta representación del “otro” con la necesidad de controlarlo, disciplinarlo,

³ La pregunta utilizada fue: “¿Que ayuda más a fortalecer la identidad de nación, mezclarse con extranjeros o evitar la mezcla?”

se constituye una imagen peligrosa a la que debe ponerse límites, evitando mezclarse, fragmentando, fracturando toda posible relación social igualitaria. No solo hay diversidad, diferencia, sino que es *necesario* constituir relaciones sociales de dominación, asimétricas, que preserven al nativo, que lo distancien del migrante. Este modo de establecer un vínculo desigual, ubica al “otro” en el lugar del excluido. La cercanía y la libertad del “otro” es peligrosa para “nosotros”, resultan necesarios la distancia y los controles. El migrante ocupa un lugar, existe, como tal se lo reconoce, pero bajo condiciones (disciplinas) reguladas desde “nosotros”.

“ Y que no se mezclen, la no mezcla porque si la mezclás cada vez más [la identidad] se va debilitando.” (Mujer, 24 años, secundario incompleto, asistente de prof. educación física)

“Para mi lo normal, en cualquier nación, la gente trata de vincularse con la gente que esta a la par de uno o sea, yo soy argentino, me vinculo con argentinos, mis amigos son argentinos, tenemos el mismo tipo de vida, fuimos educados de la misma forma...para mi pasa eso naturalmente, ahora lo que me parece mal es evitar al extranjero, eso ya sería racismo. Uno puede ser amiga del extranjero, pero naturalmente se evita el contacto.”

(Mujer, 30 años, secundario incompleto, empleada doméstica)

“Se fortalece más no mezclándose demasiado.” (Mujer, 29 años, secundario incompleto, empleada mensajería)

Otra estrategia que orienta el modo de relacionarse con los migrantes externos consiste en diluir su identidad, desdibujar las señales que lo identifican como tal y como diferente a “nosotros”. No se reconoce la identidad del “otro”, se instala un proceso de definición de la identidad del “otro”, proceso que tiene como premisa anularlo en sus decisiones o, en el mejor de los casos, obviarlo. Siguiendo a Manuel Castells (1998) entiendo por identidad de los actores sociales al “proceso de construcción del sentido atendiendo a un atributo cultural, o un conjunto relacionado de atributos culturales, al que se da prioridad sobre el resto de las fuentes de sentido”. Reconocer su identidad –sus rituales, sus costumbres, sus religiones, sus expectativas, sus necesidades, su historia, su geografía, etc.- implicaría reconocer las diferencias, implicaría aceptar que unos y otros

configuramos y participamos en un espacio diverso, nos encontraríamos con un mundo intercultural armónico, cohabitante para diferentes fuentes de sentido. Sin embargo, frente a la identidad del migrante se construyen representaciones, en alguna medida, hostiles con esta supuesta armonía. Calvo Buezas (1996) señala que “en nuestra sociedad moderna de consumo se opera a la vez un proceso ‘universalista’ de homogeneidad económica, cultural y social, que podría metafóricamente denominarse de *destribalización* a nivel estructural; y a la vez se produce dialécticamente un proceso ‘particularista’, etnocéntrico y nacionalista de *retribalización* a nivel simbólico de identidad étnica”.

“Yo estoy de acuerdo con la integración. No hay que rechazar... No me parece que haya que rechazar. Yo creo que la idea de nación viene más por el lado de bueno, si alguien viene de afuera, pero que venga para estar a favor del país al que viene y no siga pensando en el país del que se fue, porque por algo vino. O sea, transmitirle la sensación de pertenencia, pero la pertenencia hacia Argentina.” (Mujer, 22 años, estudiante universitario, pasante)

Considero interesante destacar que se reitera un significado señalado anteriormente, la presencia del migrante externo no es rechazada, es aceptada, pero bajo condiciones de dominación. En los relatos anteriores la propuesta era el control y distanciamiento, en este tipo de relato es la asimilación o, en otras palabras, tiene como objetivo ignorar su identidad, homogeneizar el hacer, el actuar o cómo actuar. Se le impone el respeto a un código moral hegemónico, como código único, normal y verdadero, deberá *sentir la pertenencia* al medio hospitante, deberá *dejar de pensar* en su medio de origen. Su sentir y su pensar deberán disociarse de su identidad nacional y cultural, deberá re-construir su identidad, deberá apelar a nuevas fuentes de sentido. Por otro camino llegamos al mismo lugar, se constituye una trama de relaciones sociales desiguales, de dominación. Excluir no implica eliminar, extinguir, excluir implica recodificar lo diverso como desigual a partir de un código dominante que, en tanto tal, da cuenta del “otro” en calidad de dominado, carente de toda posibilidad de participar y decidir. Ese código hegemónico es moral porque se basa en criterios de verdad y normalidad, implementándose dispositivos de control para garantizar su cumplimiento. Estos dispositivos son los garantes, son los gendarmes, encargados de proteger y dar cumplimiento a cada una de las máximas integrantes del código moral hegemónico. Estos dispositivos penalizan la diversidad, castigan al diverso,

cuando enarbola un código moral alternativo, cuando pone en riesgo la hegemonía de las máximas de la cultura dominante.

Pero el acto de recodificar lo diverso como desigual tiene como sujeto a un colectivo, no a un individuo. El “otro” es colectivo, es otro pueblo, otra nación, el “otro” es cultura, es historia. Como bien señala Díaz-Polanco (2006), los principios liberales que dominan en nuestras sociedades conllevan una profunda desconfianza hacia “las metas colectivas”. Esta desconfianza de la concepción liberal acerca de los vínculos entre colectivos, se materializa en la elaboración de diferentes estrategias que tienen como objetivo neutralizar al “otro”, en otras palabras, constituirlo como sujeto colectivo neutro, indiferenciado. Olvidar que integramos colectivos en sociedades dominadas por la ideología liberal, o como ha sido rebautizada en estas últimas décadas, neoliberal, puede conducir a conclusiones parciales o ingenuas. La pretensión normalizadora o moralizadora hacia el migrante externo, surge legitimada por la concepción neoliberal acerca de pensar las sociedades organizadas a partir de relaciones entre colectivos consolidadas desigualmente. Cualquier intento de modificar este tipo de relaciones sociales de dominación, pone en marcha dispositivos disciplinadores que en el caso que analizamos actúan sobre la diversidad cultural, neutralizando cualquier expresión conflictiva o cuestionadora de la normalidad hegemónica.

Conclusiones

Pretendo entender la exclusión social como una gran categoría que da lugar a diferentes fenómenos como la pobreza, la discriminación con sus diferentes abordajes empíricos, las relaciones interculturales, etc. Excluir no es solo separar, aislar es, también, limitar, acotar, obstaculizar al otro, en otras palabras, es pautarle un orden. El sujeto excluido es un sujeto vulnerable y limitado en sus posibilidades de participación social, política y económica. Excluirlo es coartarlo como sujeto libre, con derechos y obligaciones. El excluido está, existe, hasta puede convivir con su agresor, pero controlado, disciplinado, registrado, limitado en el ejercicio de su libertad. Excluir es, además, un modo de establecer relaciones sociales, no desaparecen, son desiguales o, más explícitamente, son relaciones sociales de dominación. El excluido lo es en tanto forma parte de una red de relaciones sociales, si hay excluidos hay excluidores, hay confrontación entre ellos, hay un vínculo basado en la lucha, en la contradicción. Por lo tanto, la exclusión social puede ser analizada, comprendida, aprehendiendo las relaciones sociales como objeto de estudio. La pobreza, la discriminación, la diversidad cultural son procesos que se constituyen al interior de una red de relaciones en la que participan diferentes actores sociales. La conflictividad de la exclusión puede ser analizada en la medida que se haga foco sobre esa red más que individualmente sobre los actores.

En este documento he intentado caracterizar lo que he llamado diferentes estrategias de exclusión en el marco de las relaciones interculturales. La primera de ellas está basada en el control del decir y el hacer del “otro”. El excluido es un sujeto vulnerable pero, también, limitado, encerrado. La segunda estrategia se propone evitar la integración o, como aquí lo hemos llamado, evitar la mezcla. Y la tercera es promoviendo la asimilación, la disolución de la identidad del migrante externo, transformando la diversidad en desigualdad. La presencia de un código moral hegemónico es el marco *natural* que orienta a estas estrategias y que las legitima. En todos los casos la exclusión se instala en medio de la trama de relaciones sociales otorgándole un significado particular, el de relaciones asimétricas en las que hay dominadores y dominados, excluidores y excluidos. La extranjería conlleva nuevos significados, deja de ser la categoría que agrupa a quienes nacieron más allá de las fronteras, para constituirse como un estado particular de lo diferente, de aquello respecto de lo cual el nativo permanece alerta, la extranjería se presenta como categoría de lo extraño, de lo intruso. En tanto no se modifiquen las condiciones económicas y sociales de producción, en tanto el sistema

capitalista no desactive los mecanismos de expulsión y explotación, en tanto la ideología neoliberal alimente y nutra esta red de relaciones sociales de dominación, las migraciones recientes latinoamericanas, en especial algunas provenientes de los países limítrofes, y otras migraciones llegadas de territorios más lejanos, seguirán transitando por el complejo y conflictivo camino de la exclusión.

Como cierre de este documento me resulta sugerente esta reflexión que hiciera Oliver Cox (2002) hace ya mucho tiempo, más precisamente en 1949. “El propósito último de todas las teorías de la superioridad blanca no es demostrar que los blancos son superiores a todos los demás seres humanos sino insistir en que los blancos deben ser los jefes supremos. Esto implica relaciones de poder más que relaciones entre clases sociales. (...). Esta situación social no deriva de la idiosincrasia o la perversidad humana, sino que es una función de un tipo concreto de orden económico.”

Bibliografía

Arendt, Hannah (1987), Los orígenes del totalitarismo, Tomo 2 “Imperialismo”, Madrid: Alianza Universidad.

Bauman, Zygmunt (1998), “Modernidad y ambivalencia”, en *Las consecuencias perversas de la modernidad*, Giddens, Bauman, Luhmann y Beck, Barcelona: Antrophos.

(2003), *Comunidad*, Madrid: Siglo XXI.

Benhabib, Seyla (2005), *Los derechos de los otros*, Barcelona: Gedisa editorial.

Calvo Buezas, Tomás (1996), “Racismo”, en Javier Blázquez Ruiz (coord.), *Diez palabras claves sobre racismo y xenofobia*, Navarra: ed. Verbo Divino.

Castells, Manuel (1998), *La era de la información, Vol.2 El poder de la identidad*, Madrid: Alianza Editorial.

Cortés, Fernando (2006), “Marginación, marginalidad, marginalidad económica y exclusión social” en *Revista Papeles de Población*, Nueva Epoca año 12 N° 47, Toluca: Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población, UAEM.

Cox, Oliver (2002), “Relaciones raciales y explotación capitalista”, en Eduardo Terrén (comp.), *Razas en conflicto*, Barcelona: Anthropos Editorial.

Díaz-Polanco, Héctor (2006), *Elogio de la diversidad*, México: Siglo XXI.

Wallerstein, Emmanuel y Etienne Balibar (2001), *Raza, Nación y Clase*, Madrid: Ietala ediciones.

Wieviorka, Michel (2002), “La diferencia cultural como cuestión social”, en Eduardo Terrén (comp.), *Razas en conflicto*, Barcelona: Anthropos Editorial.

Documentación

22.01.2006 | Clarín.com | El País

LA SITUACION LABORAL | EL GOBIERNO LANZA UN NUEVO REGIMEN DE MIGRACIONES A PARTIR DE MARZO

Intentan blanquear a un millón de extranjeros que trabajan en el país

Se les facilitará la residencia temporaria a inmigrantes de nueve países de la región.

A partir de marzo, un millón de extranjeros provenientes de nueve países de América del Sur que viven en la Argentina podrán obtener la residencia legal y así quedarán "blanqueados" para trabajar y moverse libremente por todo el país.

Los inmigrantes que estarán alcanzados por esta decisión del Gobierno nacional son los de Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela, Chile, Brasil, Uruguay y Paraguay.

En un plazo breve, y si los datos son correctos, y efectivamente no tiene antecedentes judiciales, Migraciones le otorgará una residencia permanente o temporaria, no menor a 2 años. En este caso, y si no tiene antecedentes penales en la Argentina y muestra que cuenta con ingresos genuinos, luego podrán solicitar la residencia permanente.

Con el documento argentino de residente, el inmigrante podrá tramitar ante la AFIP el CUIL o CUIT y de esa forma podrá trabajar legalmente en la Argentina.

En el caso de que el inmigrante tenga padres, cónyuges, hijos menores de 21 años o discapacitados podrá solicitar directamente la residencia permanente.
